



*Municipalidad Provincial de San Pablo - Cajamarca*  
**GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL**

**"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"**

San Pablo, 10 de diciembre de 2020.

**OFICIO N° 0206-2020-MPSP/A**

Señora:

**Silvia Paulina Mori Vásquez**

Directora de Educación y Ciudadanía Ambiental

Ministerio del Ambiente

Av. Antonio Miró Quesada N° 425, Urb. San Felipe

Magdalena del Mar

Lima

**Asunto:** Reporte de actividades 2020 del Programa Municipal EDUCCA-*Municipalidad Provincial de San Pablo*.

De mi mayor consideración.

Es grato dirigirme a usted para saludarla a nombre de la Municipalidad Provincial de San Pablo, y hacerle llegar el reporte de actividades 2020 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, Programa Municipal EDUCCA- *de la Municipalidad Provincial de San Pablo*, el que fue aprobado con Resolución de Alcaldía N° 262-2017 MPSP/A; y cuyo Plan de Trabajo 2020 fue aprobado con Resolución Alcaldía 095-2020 MPSP/A

Agradeciendo la atención al presente, me despido de usted no sin antes manifestarle nuestra predisposición para un trabajo articulado el 2021, en el marco del Bicentenario de la Independencia del Perú.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
SAN PABLO

Ing. Manuel Jesús Castrejón Terán  
ALCALDE



*Municipalidad Provincial de San Pablo - Cajamarca*  
**GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL**



**\*AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD\***

**INFORME N°0141-2020-MPSP-GRRNNyGA/WGG**

**PARA** : Ing. Manuel Jesús, CASTREJÓN TERÁN  
**ALCALDE PROVINCIAL –SAN PABLO**

**DE** : Ing. Wiston, GUEVARA GUEVARA  
**GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL.**

**REFERENCIA** : Resolución de Alcaldía N° 262-2017-MPSP/A que aprueba el Programa Municipal EDUCCA de la Municipalidad Provincial de San Pablo.

**ASUNTO** : Reporte de actividades desarrolladas durante el año 2020 del Programa Municipal EDUCCA- San Pablo.

- Resolución Alcaldía 095-2020-MPSP/A que aprueba el Plan de trabajo 2020.

**FECHA** : San Pablo, 09 de diciembre del 2020.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en atención a la referencia, informarle el desarrollo anual de las actividades.

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<b>Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Sub línea de acción 1.1 Educación ambiental formal</b>		
<b>Actividad 1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE)</b>		
___0___ PAE acreditados.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021
___0___ eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021

Jr. Lima N° 769 – Plaza de Armas – San Pablo  
 Teléf. 076-559027





*Municipalidad Provincial de San Pablo - Cajamarca*  
**GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL**



**\*AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD\***

___0___ docentes capacitados.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021
___0___ instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021
___0___ proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAE y/o docentes.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021
___0___ instituciones educativas reconocidas. ___0___ docentes reconocidos. ___0___ PAE reconocidos.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021



PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<b>Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Sub línea de acción 1.2 Educación ambiental comunitaria</b>		
<b>Actividad 1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente</b>		
___0___ espacios públicos que educan ambientalmente habilitadas.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021
___0___ actividades de promoción cultural-ambiental implementados.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021

Jr. Lima Nº 769 – Plaza de Armas – San Pablo  
 Teléf. 076-559027



*Municipalidad Provincial de San Pablo - Cajamarca*  
**GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL**



**"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"**

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<b>Línea de acción 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Actividad 2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos</b>		
_0_ campañas informativas realizadas.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia por el Covid-19	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021
__0__ personas participan en campañas informativas.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia Covid-19	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021
__0__ eventos realizados con temática ambiental.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia Covid-19	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021
__0__ personas que participan en eventos.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia Covid-19	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021
__0__ personas alcanzadas por publicación en radio.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia Covid-19	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021
__0__ audiovisuales generados. __0__ gráficos generados.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia Covid-19	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021
__0__ horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia Covid-19	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021





*Municipalidad Provincial de San Pablo - Cajamarca*  
**GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL**



**"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"**

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<b>Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Actividad 3.1 Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)</b>		
___0___ PAJ acreditados.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia Covid-19	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021
___0___ eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia Covid-19	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021
___0___ horas de capacitación que reciben los PAJ.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia Covid-19	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021
___0___ universidades participan del Programa Municipal EDUCCA. ___0___ institutos participan del Programa Municipal EDUCCA.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia Covid-19	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021
___0___ proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAJ.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia Covid-19	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021
___0___ PAJ reconocidos.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia Covid-19	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021





*Municipalidad Provincial de San Pablo - Cajamarca*  
**GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL**



**"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"**

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<b>Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Actividad 3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)</b>		
__15__ PAC acreditados.	No se contó con recursos para desarrollar actividades.	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021
__1__ eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021
__0__ proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAC.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021
__0__ dirigentes reconocidos. __0__ PAC reconocidos.	No se desarrollaron por motivo de la pandemia	Se considerarán en el plan EDUCCA 2021

Como anexo, se adjunta información que sustenta el desarrollo de las actividades que incluyen fichas y fotografías.

**CONCLUSIONES**



De acuerdo a la resolución de alcaldía se aprobó el plan de trabajo del Programa Municipal FORCA 2020, y de acuerdo al plan de trabajo FORCA, programada para el año 2020-2022 se programó varias actividades a desarrollar el presente año. Sin embargo, como todos sabemos la emergencia que pasa el país por el COVID 19, lamentablemente desde marzo hasta estos días debemos de seguir con todas las

Jr. Lima Nº 769 – Plaza de Armas – San Pablo  
 Teléf. 076-559027



*Municipalidad Provincial de San Pablo - Cajamarca*  
**GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL**



**"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"**

recomendaciones del ministerio de salud y acatar todos los decretos dados por el gobierno peruano.

- Se tenía programado trabajar con alumnos de las instituciones educativas de la Provincia de San Pablo como son inicial, primaria y secundaria en el manejo de residuos sólidos municipales y de esa forma impulsar el liderazgo ambiental, escolar y de esa forma implementar espacios públicos que educan ambientalmente y permitan incrementar el conocimiento del manejo de residuos sólidos municipales.
- Y en el tema de cultura y comunicación ambiental, lo que se buscaba, es promover los valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implantación de campañas informativas y eventos.
- Por lado en el tema de Ciudadanía y participación ambiental se buscaba facilitar las intervenciones de participaciones activas de la ciudadanía de San Pablo para cuidar el medio ambiente a través de la activación de promotores ambientales comunitarios ya que ellos serían los ejes de la formación para proteger el medio ambiente.
- Para todos estos temas se tenía programado y presupuestado para trabajar durante el año 2020 con facilitadores ambientales previa capacitación a través de charlas y otros, sin embargo, nadie se esperaba del estado de emergencia que retrasaría todo tipo de actividad durante todo el año.
- Pensando desarrollar las actividades programadas, realizamos llamadas a los docentes de las instituciones educativas para poder realizar actividades ya sea de forma presencial y respetando todos los protocolos de seguridad, sin embargo, las llamadas no fue exitosa porque muchos de ellos dijeron que no se podía por medidas de seguridad y que San Pablo es un distrito que no cuenta con un puesto de salud implementada si es que se presentara casos positivos y los padres de familia irían contra de los organizadores de estas actividades.
- Por lado, se propuso realizar charlas a través de medios virtuales, se presentó otro problema que es el internet, no contamos con una buena cobertura, es por ello que también el alcalde coloco antenas de señales de televisión para que las clases de los alumnos se desarrollen con éxito y los alumnos de esa manera pudieran seguir estudiando y cuidarse del COVID-19.

Es por ello que debo informar que no se desarrolló ninguna actividad programada para este año, con las instituciones involucradas en el plan de trabajo, pero se hizo recorridos por las principales calles de San Pablo realizando campañas de sensibilización del cuidado de los niños y la clasificación de residuos sólidos.

- Durante el presente año se abordaron las siguientes temáticas:  
 Evento de limpieza, desinfección y fumigación en mercado municipal y de las calles, Jr. Lima, Jr. Cajamarca, Jr. Miguel





*Municipalidad Provincial de San Pablo - Cajamarca*  
**GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL**



**"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"**

iglesias, Jr. Lorenzo Iglesias, Jr. Julián Cruzado, Av. 13 de Julio y demás calles de toda la ciudad de San Pablo, realizada en agosto del año 2020.

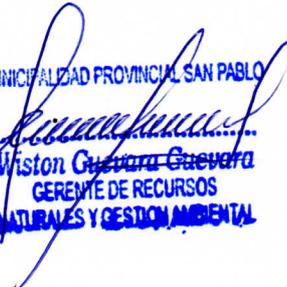
- Evento de limpieza de residuos sólidos realizada en los Jirones, Jr. Lima, Jr. Cajamarca, Jr. Miguel Iglesias, Jr. Lorenzo Iglesias, Jr. Julián Cruzado, Av. 13 de Julio y demás calles de toda la ciudad de San Pablo, realizada en agosto del año 2020.
- La inversión presupuestal programada para la implementación del Plan de Trabajo EDUCCA 2020 fue de S/. 5,800.000.
- La inversión ejecutada para la implementación del Plan de Trabajo EDUCCA 2020 ha sido el 100 % del presupuesto designado para este año 2020.
- Igualmente, fue designado presupuesto adicional para las campañas de desinfección, fumigación y limpieza de residuos sólidos municipales de las diferentes calles de la ciudad de San Pablo.

**RECOMENDACIONES**

- Se recomienda que las actividades que no se han trabajado en el año 2020 por motivo de la pandemia por el COVID-19 considerarlas para el Plan de Trabajo EDUCCA 2021.
- Implementar presupuesto para el 2021 para promover actividades enfocadas a disminuir la contaminación ambiental de la provincia de San Pablo basándonos en la educación ambiental, cultura y ciudadanía ambiental.

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO  
 Wiston Guevara Guevara  
 GERENTE DE RECURSOS  
 NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL



*Municipalidad Provincial de San Pablo - Cajamarca*  
**GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL**



**\* AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD \***

Línea de acción 2: Cultura y Comunicación Ambiental  
 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos

Nombre de la Municipalidad Provincial de: San Pablo  
 Distrito: San Pablo  
 Provincia: San Pablo  
 Departamento: Cajamarca  
 Persona responsable: WISTON GUEVARA  
 Teléfono de contacto: 948770763  
 Correo electrónico: denis\_guevara10@hotmail.com

**I. Eventos**

Denominación del evento	Fecha	Lugar	Aliados	N° de participantes	Difusión de la actividad (redes sociales, web, radio, etc.)
Limpieza, desinfección y fumigación	16 de agosto de 2020	Jr. Ima, Jr. Cajamarca, Jr. Miguel Iglesias, Jr. Lorenzo Iglesias, Jr. Julián Cruzado, Av. 13 de Julio 2020.	2	6	Radio y página de la Municipalidad.
Limpieza de residuos sólidos	25 de setiembre del 2020	Jr. Ima, Jr. Cajamarca, Jr. Miguel Iglesias, Jr. Lorenzo Iglesias, Jr. Julián Cruzado, Av. 13 de Julio 2020.	3	6	Radio y página de la Municipalidad.

Firma y sello  
 Municipalidad Provincial de Cajamarca.



Jr. Lima N° 769 – Plaza de Armas – San Pablo  
 Teléf. 076-559027

**"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"**

Panel fotográfico de las campañas informativas y evento

1. Evento de limpieza, desinfección y fumigación de calles y mercado municipal.
2. Evento de limpieza de residuos sólidos municipales.

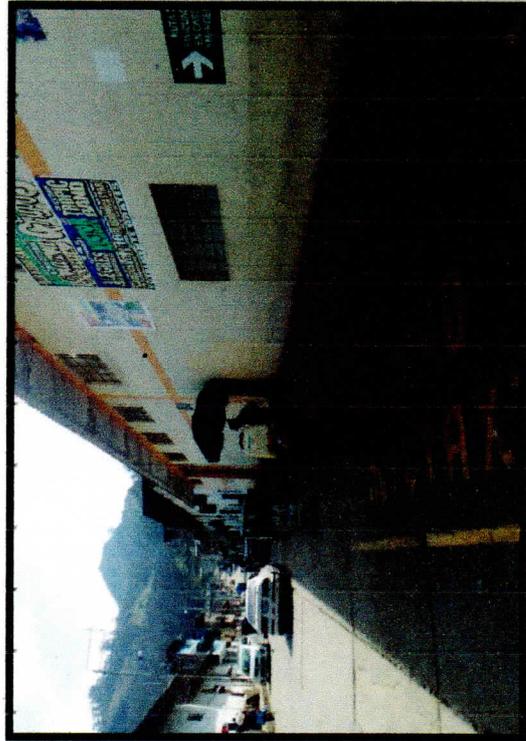


Imagen 01: Limpieza y desinfección de las Calles.



Imagen 02: Limpieza y desinfección de las Calles.

Jr. Lima N° 769 – Plaza de Armas – San Pablo  
Teléf. 076-559027

**\*AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD\***



Imagen 03: Limpieza y desinfección de las Calles.

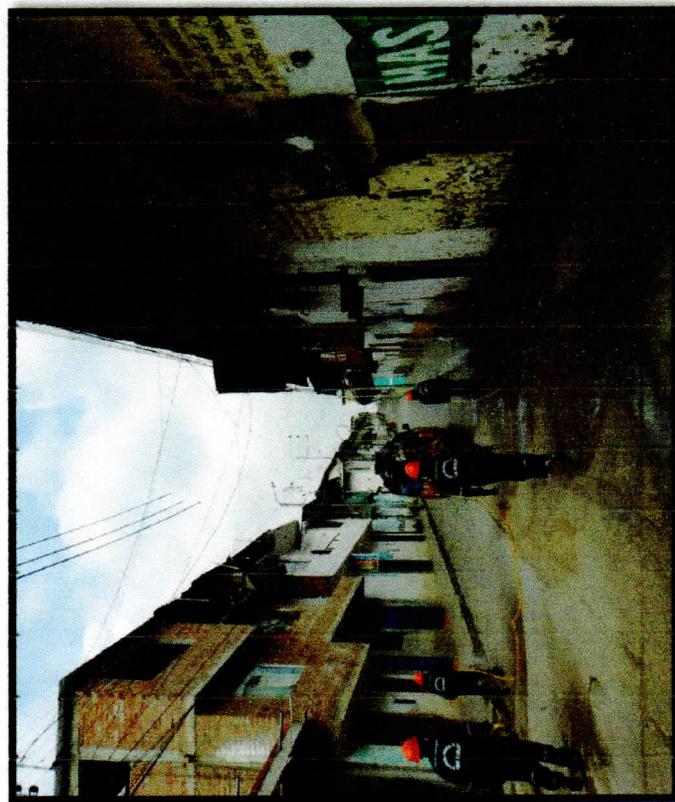


Imagen 04: Limpieza y desinfección de las Calles.



---

Jr. Lima Nº 769 – Plaza de Armas – San Pablo  
Teléf. 076-559027

**"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"**

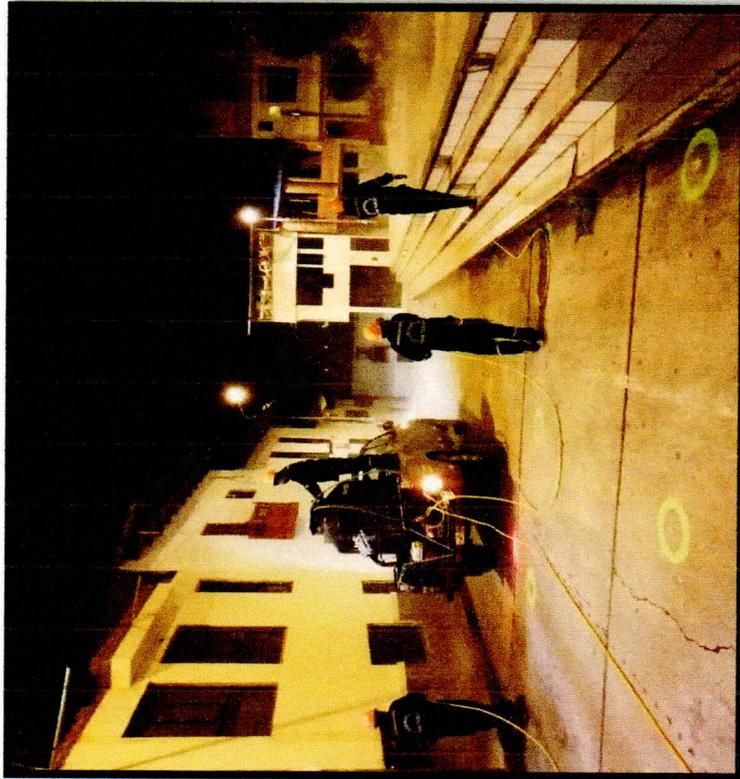


Imagen 05: Limpieza y desinfección de las Calles.

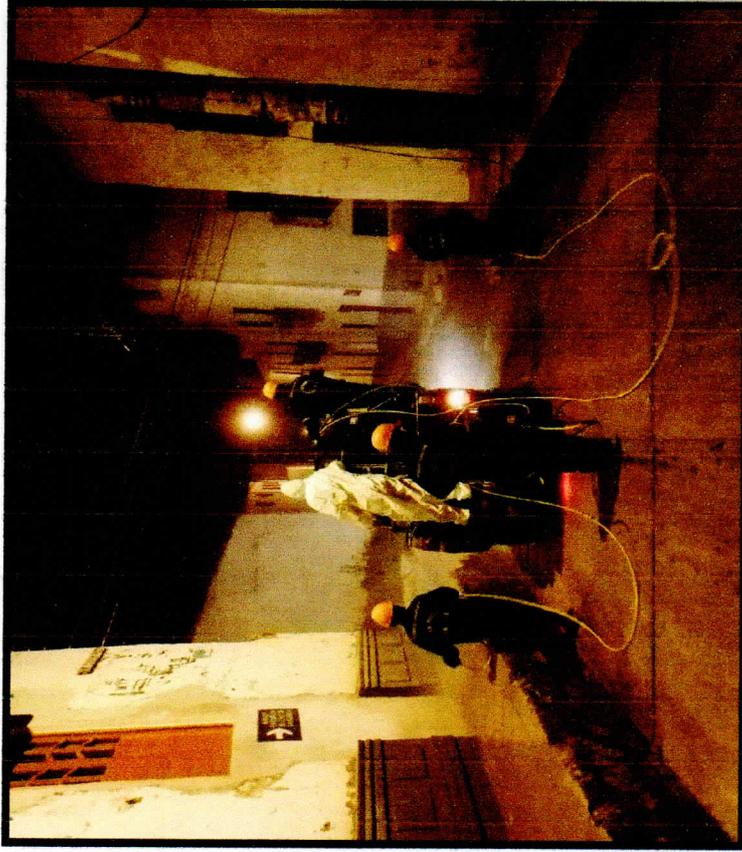


Imagen 06: Limpieza y desinfección de las Calles.

**\* AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD \***



Imagen 07: Limpieza y desinfección de mercado Municipal.



Imagen 08: Limpieza y desinfección de mercado Municipal.



---

Jr. Lima N° 769 – Plaza de Armas – San Pablo  
Teléf. 076-559027

**"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"**



Imagen 09: Limpieza por Residuos solidos.

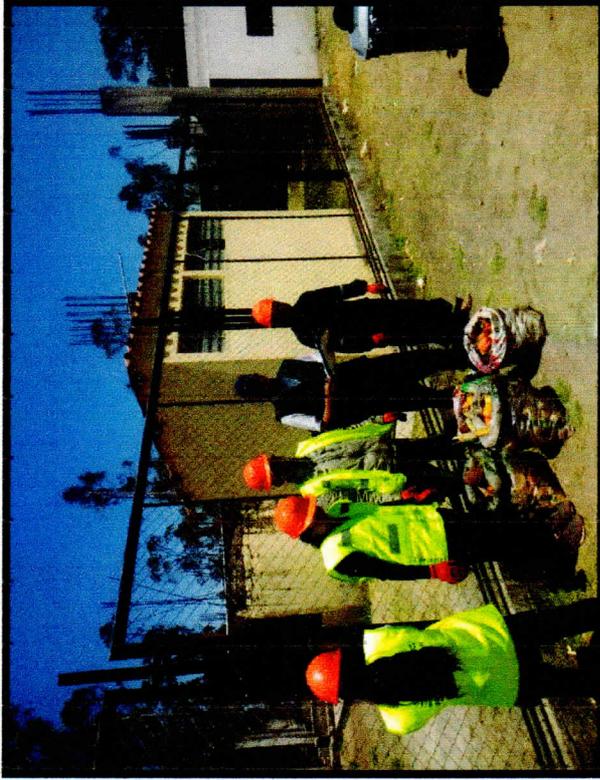


Imagen 10: Limpieza por Residuos solidos.





**\* AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD \***

Municipalidad Provincial de San Pablo  
 Acreditación de los Promotores Ambientales Comunitarios - PAC

WISTON GUEVARA GUEVARA (Jefe de la unidad orgánica con competencias ambientales) de la Municipalidad Provincial de SAN PABLO, reconoce como promotores ambientales comunitarios de la Municipalidad Provincial de SAN PABLO, a:

N°	Nombres y apellidos	Sexo*	Localidad	Correo electrónico	Número de teléfono
1	Gilberto Zelada Tacilla.	M	San Pablo	NO TIENE	916426424
2	Juan José Rojas.	M	San Pablo	NO TIENE	918121776
3	Luciano Chilon Chilon.	M	San Pablo	NO TIENE	944432440
4	Misael Coba Hernández.	M	San Pablo	NO TIENE	963525504
5	Julissa Santa Cruz Castrejón.	F	San Pablo	NO TIENE	947637879
6	Cesar Guillermo Espinoza calderón.	M	San Pablo	NO TIENE	963317219
7	Marisol Verastegui Vigo.	F	San Pablo	NO TIENE	943178148
8	Alex Díaz Zambrano.	M	San Pablo	NO TIENE	973440593
9	Blanca Cabanillas Arribasplata.	F	San Pablo	NO TIENE	-
10	Blanca Flavia Cotrina Rodríguez.	F	San Pablo	NO TIENE	-
11	Hildebrando Verastegui Chavarry.	M	San Pablo	NO TIENE	-
12	Juana Rosa Burgos Castañeda.	F	San Pablo	NO TIENE	-
13	Romel Joel Ríos Bazán.	M	San Pablo	NO TIENE	-
14	Cesar Gallardo Castrejón.	m	San Pablo	No TIENE	975650600

\*Femenino(F) / Masculino(M)

Firma y sello  
 Municipalidad Provincial de San Pablo.



Jr. Lima Nº 769 – Plaza de Armas – San Pablo  
 Teléf. 076-559027